Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 1 de 104

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	74%			54%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda- Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López- Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Johanna María Camargo García – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera. - Componente Técnico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9167-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	21/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.103.750-1
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 835.628.812)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 792.822.402)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 2 de 104

	SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 713.440.162), en dinero correspondiente al 89,99% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 79.382.240)**, aporte en especie correspondiente al **10,01%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 42.806.410)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	24/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACION 2 : ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($511.605.403), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($438.108.775), correspondientes al porcentaje de participación de 85,63% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($73.496.628) correspondientes al porcentaje de participación de 14,37%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día diecinueve (19) de febrero de 2026. MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 3 de 104

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Bitácora de actividades

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio el día 18 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio. Fecha de inicio 24 de julio de 2025.</td><td>Acta de inicio

Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 30 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 12/09/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Pago de timbre

Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>18/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Interacción y Experiencias</td><td>17/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Familia y Comunidad</td><td>27/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>19/02/2026
23/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>10/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo gestión integral</td><td>26/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3.1 Instrumento de verificación Condiciones de Estructura.

Anexo 3.2 Instrumento de verificación Gestión Ambiental

Anexo 3.3 Instrumento de verificación Interacciones y Experiencias.

Anexo 3.4 Instrumento de verificación familias y comunidades.

Anexo 3.5 Instrumento de verificación Equipo Humano.

Anexo 3.6 Instrumento de verificación liderazgo y Gestión.

Anexo 3.7 Instrumento de verificación bienestar integral 1</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 4 de 104

		Anexo 3.8 Instrumento de verificación bienestar integral 2.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24148025837 del Banco Caja Social A de fecha 31 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta Soporte cargado en *el mes agosto de 2025 en el Pago 1*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado de operación del 02 al 28 de febrero, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $17.373.658 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Vigilancia — $ 7.995.732 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 3.113.869 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 4.008.717 Material Didáctico — $ 2.255.340 **Total a pagar** — **$ 17.373.658**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en los componentes de Condiciones de Estructura, Familias y	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5. Los demás soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta de cada uno de los componentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 5 de 104

la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Comunidades, Bienestar Integral, Equipo humano y liderazgo y gestión integral. En los compromisos generales se presentó compromiso a mejorar toda vez que el 26 de febrero del 2026 en el Componente de Liderazgo y Gestión integral, se realizó formato de acción de mejora inmediata solicitando realizar un plan de acción claro, específico y verificable, que incluya: Medidas correctivas, inmediatas y de seguimiento, responsables y plazos de ejecución y estrategias para garantizar la no repetición de los hallazgos ya que a la fecha han dado solución a las observaciones. Esta solicitud se reiteró en la visita de apoyo a la supervisión del componente equipo humano, a la fecha el asociado no ha llegado en plan de acción solicitado el cual no tuvo respuesta por parte del asociado. Desde el Componente de Condiciones de Estructura para la Atención, subsanaron los compromisos 1 y 3, debido a que se evidenciaron las adecuaciones locativas solicitadas, el anclaje seguro y fijo del mobiliario faltante y la instalación de sistema fijo para colchonetas. En cuanto al compromiso 4, subsanaron la observación de manera parcial toda vez que se aportaron certificaciones para el total de las brigadas. No obstante, continúa la observación por el no funcionamiento del megáfono y el bajo avance en SURE conforme a lineamientos del IDIGER. Asimismo, continua a mejorar en el compromiso10, toda vez que no se ha presentado el documento requerido con los ajustes solicitados conforme a la NSR-10. En cuanto al compromiso 9, presentó observación a mejorar por no contar con el Concepto Técnico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. Desde la verificación de los compromisos de Bienestar Integral, durante el periodo evaluado se evidenció la subsanación de la observación relacionada con los protectores de las escaleras, zócalos, escalones y medias cañas, toda vez que se realizaron las respectivas acciones de mantenimiento y reparación; no obstante, para este mismo periodo se generaron observaciones a mejorar, en razón a que la herramienta de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal de niñas, niños, colaboradores y dotación institucional no se	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 6 de 104

	encuentra actualizada, no se evidencian compromisos formalizados por escrito con el padre, madre o cuidador en los casos en que se requiere por soportes documentales y, adicionalmente, se observó que en el segundo piso los sanitarios presentan fallas en el sistema de descarga, específicamente en el botón de bajada, y que un orinal se encuentra deshabilitado. En el componente de equipo humano, se identificaron compromisos de mejora debido a que no se encontraban cargadas de afiliación **a** ARL, EPS y pensión para 2026, y no se garantizó oportunamente la vinculación del talento humano requerido en algunos perfiles durante diferentes periodos entre el 26 de enero y el 15 de febrero de 2026. Además, aún no cumple con el número de colaboradoras cualificadas en primeros auxilios en primera infancia, prevención de violencia sexual infantil y promoción de la lactancia materna**.** En el componente de liderazgo y gestión integral, aunque se informó la socialización de la misión y visión del jardín infanti**l**, no se cuenta con el soporte del acta correspondiente. También se evidenciaron inconsistencias en los registros de asistencia de los niños y las niñas, como tachones, enmendaduras y días sin totalizar. Adicionalmente, se identificaron debilidades en la organización y custodia de la documentación, ya que no existen áreas adecuadas para su almacenamiento y las historias sociales no se encuentran organizadas correctamente. En la revisión de las historias sociales del nivel párvulos A, se evidenció falta de carpetas institucionales, documentos desactualizados y ausencia del formato de autorización de uso de imagen firmado por los padres de familia. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de febrero presentó el pago de los honorarios sin el ajuste del IPC por lo cual quedaron recursos pendientes de llevar a la ejecución.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás	En seguimiento al requerimiento generado por la supervisión, cuyo oficio continúa en trámite, relacionado con la entrega	Anexo 7.1 Informe cualitativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 7 de 104

informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	extemporánea del informe de gestión de agosto de 2025 y la demora en la incorporación de los ajustes solicitados en varios componentes técnicos, se evidencia que los informes correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre fueron entregados dentro de los plazos establecidos. No obstante, para el mes de febrero de 2026 persiste un aspecto por mejorar, toda vez que, aunque el informe fue entregado oportunamente el 9 de febrero de 2026, la información reportada correspondía al periodo de diciembre de 2025 y no al mes objeto de seguimiento. El 26 de febrero del 2026, se proyectó formato de acción de mejora inmediata toda vez que el 29 de diciembre del 2025, fue enviado el formato de seguimiento a medidas de control del requerimiento S2025199941 del 04 de noviembre de 2025 al jardín infantil del mes de diciembre del 2026, sin embargo a la fecha el formato no ha sido firmado por parte del asociado a pesar de las reiteradas solicitudes a la responsable del servicio para la firma del documento por parte de la representante legal de la fundación.	Anexo 7.2 Informe Cuantitativo. Anexo 7.3 Correo de solicitud de ajustes al informe mensual. El soporte de formato de medida inmediata está relacionado en el instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento generado desde la supervisión, relacionado con la entrega extemporánea del informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2025 y la demora en la incorporación de la totalidad de los ajustes solicitados en los componentes técnicos, aún se encuentra en trámite. Desde el componente de Condiciones de estructura para la atención, se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026 generado debido a la tardanza en la ejecución de mantenimientos del inmueble solicitados para dar cumplimiento al numeral correspondiente del Anexo Técnico 1 de 5 sobre las condiciones de accesibilidad, salubridad y características básicas de seguridad y adecuado funcionamiento de la unidad operativa para las niñas y los niños. Para el mes de febrero, el asociado presentó respuesta dirigida a la subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 06 de febrero de 2026, no obstante, se determinó como respuesta no satisfactoria toda vez que durante la visita de verificación realizada el 12 de febrero de 2026, se evidenció la ejecución de las	Anexo 8.1 Req. S2026002632 del 07.01.2026. Anexo 8.2 Respuesta Req. S2026002632. El soporte “8.1 respuesta requerimiento S2025199941 el día 14 noviembre de 2025” se encuentra cargado en el mes de noviembre del 2025, compromisos generales, compromiso 8. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 8 de 104

	adecuaciones locativas y medidas de seguridad en la planta física del jardín, mediante mantenimientos locativos realizados, así como el reemplazo de elementos en mal estado y la implementación de sistemas de protección, dando cumplimiento a las condiciones de accesibilidad, salubridad y seguridad. Así mismo, se verificó el anclaje del mobiliario en las aulas, la implementación de un sistema seguro para el almacenamiento de colchonetas y la presentación de certificaciones de formación de brigadas. No obstante, continúa la observación respecto a la adquisición de baterías para garantizar el adecuado funcionamiento del megáfono para emergencias y la actualización frente al complemento de información solicitada para el Análisis de Vulnerabilidad, el cual se encuentra en proceso de ajuste conforme a la NSR-10 y no ha sido presentado a la fecha. Desde el componente de familias y comunidades se proyectó cierre del requerimiento S2025199912 del 04.11.2025, toda vez que contó con el talento humano contratado en su totalidad acorde a la cantidad de niñas y niños matriculados. El oficio se encuentra en trámite. Desde el componente de familias y comunidades, el 25 de febrero se proyectó requerimiento el cual se encuentra en trámite, toda vez que según lo identificado en el estudio de caso realizado el 19 de febrero, no se realizó registro de la situación presentada con el participante KGRC del nivel de prejardín en el formato de novedades de manera oportuna ni en los términos establecidos, así mismo no se realizó la activación de ruta en tiempos de oportunidad, ni tampoco se realizó reporte a la supervisora del convenio. En seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025199941 del 04 de noviembre de 2025 toda vez que en la verificación de los compromisos relacionados con el componente Equipo Humano y liderazgo y gestión integral se evidenció que el reporte de novedades no era acorde con los niños y niñas asistentes, los Formatos de Registro Diario de Asistencia no se están diligenciado de manera adecuada ya que algunos presentaban enmendaduras, diligenciados	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 9 de 104

	a lápiz, otros sin diligenciar, las actuaciones en el sistema misional SIRBE no se estaban realizando de manera oportuna, no contaban con compromisos actualizados con las familias, las hojas de control desactualizadas algunos elementos del aseo no estaban ubicados en las zonas correspondientes y no garantizaron el cuidado cualificado de un participante del nivel de pre jardín El asociado remitió respuesta el 14 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico; sin embargo, en dicha comunicación no se evidenciaron las acciones que implementaría para garantizar la no repetición de los hechos ocurridos. En razón a lo anterior, se solicitó un alcance a la información presentada, el cual fue remitido por el asociado el 02 de diciembre de 2025 No obstante, en el alcance enviado no se identifican de manera clara ni específica las acciones a desarrollar dentro de los compromisos asociados a los componentes de equipo humano, liderazgo y gestión integral, por lo cual se reiteró el requerimiento el 26 de febrero de 2026, ya que se evidenciaron errores en el diligenciamiento**,** de los listados de asistencia de los niveles de párvulos 2 y 4, y Pre jardín 1, 3 y 4, ya que tenían tachones, enmendaduras y registros realizados a lápiz. Así mismo, el archivo no estaba organizado lo que dificultó la verificación de las historias sociales. Adicionalmente, en el nivel Párvulos A se encontraron carpetas sin las indicaciones establecidas, formatos desactualizados y ausencia del formato de autorización para el uso de imagen debidamente firmado por los padres de familia. El 13/01/2026 se envió comunicación al asociado del requerimiento emitido bajo el consecutivo S2026002639 del 07/01/2026 correspondiente al componente de Liderazgo y Gestión Integral, toda vez que, en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, se evidenciaron discrepancias entre la información consignada en el formato de registro de novedades, los registros diarios de asistencia y el reporte de asistencia	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 10 de 104

	realizado en el sistema misional SIRBE Web – Modulo de asistencia. Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. A la fecha no se ha evidenciado que el asociado implemente acciones efectivas frente a este, generando reprocesos para la supervisión y para la unidad operativa. Para el mes de febrero se identificaron 24 inconsistencias entre los números de documento y nombres de los participantes, relacionados en plataforma SIRBE vs lo registrado en listados de asistencia. Es de señalar que, en los días veinte (20), veintiuno (21) y veintiocho (28) de enero de 2026, dos (2), tres (3) y cinco (5) de febrero de 2026 a través de correo electrónico enviado por el apoyo a la supervisión en su componente jurídico, se le solicito al Asociado: “allegar de forma inmediata la respuesta al requerimiento S2026002639 del 07 de enero de 2026, generado en el marco del Convenio de Asociación No.9167-2025, comunicado el 13/01/2026. Lo anterior teniendo en cuenta que el termino de traslado para emitir respuesta expiró el 20/01/2026”. Por lo anterior, el Asociado presentó respuesta dirigida a la Subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 05 de febrero de 2026 la cual no fue satisfactoria, toda vez que no desvirtuó las inconsistencias evidenciadas, ni allegó los soportes documentales requeridos para acreditar la corrección de las situaciones previamente señaladas, ni demostró el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas de verificación suscritas en el marco de la ejecución del convenio. En consecuencia el 27/02/2026, se proyectó reiteración del requerimiento efectuado, detallando las falencias que persisten. El documento se encuentra en trámite Durante la visita de verificación del componente de Bienestar Integral realizada el 19/02/2026, se generó requerimiento, toda vez que se evidenció la salida de un participante del nivel prejardín de la unidad	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 11 de 104

	operativa sin la supervisión de un adulto; debilidades en la aplicación de los protocolos institucionales de seguridad y en el control de ingreso y salida; la no realización inmediata del registro individual de la novedad; la falta de activación oportuna de la ruta por presunta vulneración de derechos; inconsistencias en la organización y completitud de la historia social; la ausencia de acciones formalizadas con la empresa de seguridad frente a la situación presentada; y la presencia de personal manipulador de alimentos en el área de cocina sin el aval correspondiente. Desde el componente de Bienestar Integral, frente al requerimiento con radicado S2025148918 de fecha 26 de agosto de 2025, se proyectó el cierre con base en los soportes suministrados por el asociado y en las verificaciones presenciales realizadas; el respectivo oficio se encuentra en trámite. De igual manera, en relación con el requerimiento radicado S2025218293 del 1 de diciembre de 2025, el asociado dio respuesta mediante correo electrónico del 11 de diciembre de 2025, frente a las inconsistencias identificadas en las planillas de entrega de paquetes alimentarios de los meses de agosto, septiembre y octubre. Tras la revisión de la respuesta y de los soportes allegados, se evidenció la adopción de acciones preventivas y correctivas, así como la implementación de un mecanismo de verificación interna, por lo que se considera subsanada la situación y se proyecta el cierre del requerimiento. Para el mes de febrero no aplicó la entrega de paquetes alimentarios. El oficio correspondiente se encuentra en trámite. En la verificación del 26 de febrero de 2026, por el componente liderazgo y gestión integral se proyecto requerimiento ya que no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil, toda vez que, contaban con 123 niños y niñas matriculados y solo contaban con la contratación de dos (2) manipuladoras de alimentos y de dos (2) auxiliar de servicios generales, de las tres (3) requeridas para el servicio, el oficio se encuentra en trámite.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 12 de 104

para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 12/02/2026 Línea de Gestión Ambiental: 18/02/2026 Interacción y Experiencias: 17/02/2026 Familias y Comunidad: 27/02/2026 Bienestar Integral: 19/02/2026, 23/02/2026 Equipo Humano: 10/02/2026 liderazgo gestión integral: 26/02/2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional / Fecha Nutrición: 18/02/026 Psicología: 11/02/2026, 18/02/2026, 19/02/2026, 24/02/2026, 25/02/2026 Educación Especial: 04/02/2026, 11/02/2026, 17/02/2026, 25/02/2026	Anexo 10.1 Actas equipo transversal.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 16 de febrero del 2026, el asociado recibió visita de inspección y vigilancia la cual fue no fue notificada hasta que en la visita del 26 de febrero del 2026 se le solicitó al asociado la notificación inmediata.	Anexo 11.1 Acta Inspección y Vigilancia.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el	Se presento participación a reuniones programadas:	Anexo 12.1 Asistencia piga lineamientos ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 13 de 104

supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de febrero del 2026, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento PIGA en la casa LGTBI Sebastián Romero, se evidenció convocatoria.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El 27 de febrero de 2026 se realizó la socialización de la gratuidad del servicio con el talento humano, padres, madres y acudientes del jardín infantil.	Anexo 13.1 Acta socialización Gratuidad y apertura de buzón padres de familia. Anexo 13.2 Acta de socialización gratuidad talento humano.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo no se convocó para participación en el Comité Técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Everest RM 8 SAS, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital- base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencia que para el corte al mes de febrero de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $36.052.812, que representa el 31% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 pago 1. Se encuentra cargado en carpeta generales compromiso 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 14 de 104

seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	En cumplimiento del compromiso, se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026 generado debido a la tardanza en la ejecución de mantenimientos del inmueble solicitados para dar cumplimiento al numeral correspondiente del Anexo Técnico 1 de 5 sobre las condiciones de accesibilidad, salubridad y características básicas de seguridad para las niñas y los niños. Durante la visita de supervisión, se evidenció que el asociado realizó las adecuaciones solicitadas en la planta física del jardín, subsanando la observación a mejorar y garantizando las condiciones de seguridad para las niñas y los niños mediante la ejecución de los siguientes mantenimientos: • Reemplazo de angeos en ventanas de los salones de Párvulos 2, 1er piso, prejardín 4, 2do piso y comedor, 3er piso, en material plástico, asegurando la hermeticidad en el marco. • Implementación de sistema de seguridad y protección en las marquesinas del área de comedor y vacío existente entre cocina y área administrativa. • Mantenimiento a filtración de agua en cubierta de comedor, incluyendo sellado e impermeabilización. • Resane de humedad en muro del comedor. • Continuidad de mediacaña ubicada en el área de comedor y adecuada terminación del elemento. • Reemplazo de angeos metálicos y películas de seguridad faltantes por material plástico.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074...
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 15 de 104

	• Implementación de sistema de seguridad en puerta de acceso al área recreativa ubicada junto al área de comedor en 3er piso. • Realizar y programar de manera periódica el mantenimiento y limpieza del angeo en ventana de cocina, y mantenimiento preventivo en medias cañas, garantizando su adecuada adherencia, acabado y condiciones sanitarias. • Contemplar el retoque a pintura en media caña y realizar el anclaje y Correcto anclaje de lavamanos en el área de enfermería. • Adecuado ejecución e instalación de sifón en el área de la alacena, se verificó su correcto funcionamiento observando el flujo continuo del agua y la ausencia de obstrucciones en el sistema. • Mantenimiento en sistemas anti-lesión de manos. Se evidenció la implementación del sistema en la parte interna de las puertas. • Reemplazo de vidrio ubicado en ventana de prejardín 4, por angeo plástico. • Instalación de la baldosa en el guarda escobas del pasillo ubicado en el segundo piso. • Resane y mantenimiento a pintura en muro del área pedagógica de prejardín 1. • Implementación de sistema fijo y seguro para el almacenamiento de las colchonetas, mediante la instalación de un sistema de abrazaderas horizontales ancladas de forma paralela a los muros, garantizando su adecuada sujeción y minimizando riesgos de caída o desprendimiento. • Mantenimiento preventivo a los marcos de las ventanas, mediante la aplicación de tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura, con el fin de mitigar el deterioro del material. • Ajuste de altura de orinal infantil, garantizando una altura entre 30 y 40 cm desde inicia la taza con respecto al nivel del piso. • Mantenimiento terminado de los guarda escobas.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente	Subsanó observación a mejorar toda vez que se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos,	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 16 de 104

aprobado por el supervisor del convenio.	en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Subsanó la observación a mejorar, toda vez que se evidenció la correcta ejecución del anclaje del mobiliario en las aulas de Párvulos 1, Párvulos 3, Prejardín 2 y Prejardín 3, verificándose su adecuada fijación y la implementación de sistemas de sujeción al muro y seguridad acordes con los criterios establecidos. Asimismo, se constató la implementación de un sistema fijo y seguro para el almacenamiento de las colchonetas, mediante la adaptación de un sistema de abrazaderas horizontales ancladas de forma paralela a los muros, garantizando su adecuada sujeción y minimizando riesgos de caída o desprendimiento.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Subsanaron observación a mejorar de manera parcial, toda vez que presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Paula Ahilin Bohorquez Tellez el 30.07.2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Laura Michelle Castaño Castillo el 22.11.2025, con certificación otorgada por RGCapacitaciones y Logística. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Yudid Colombia Romero Lemus el 22.11.2025, con certificación otorgada por RGCapacitaciones y Logística. No obstante, continúa la observación a mejorar, toda vez que el megáfono continuo sin funcionar adecuadamente. No se han adquirido las pilas para garantizar su funcionamiento. Adicionalmente, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 12.02.2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 08,02%, debido a que no se ha podido efectuar el cargue total de los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás	Plan Escolar Gestión de Riesgo y cambio climático. Planos Rutas de evacuación y Directorio de Emergencias. Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 1. Anexo 4.1 cronograma. Anexo 4.2 Acta de gestión de cambio climático familias. Anexo 4.3 Acta plan de gestión cambio climático. Anexo 4.4 Acta conformación y capacitación brigada talento humano. Anexo 4.5 Aprobación plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Anexo 4.6 Planos con rutas de evacuación. Anexo 4.7 Formato de Inspección de Botiquines.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 17 de 104

	información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 12/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos el 13.02.2026. • Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, dirigido al equipo humano y a los padres, madres y/o cuidadores el 16.02.2026. • Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 23.02.2026.	Anexo 4.8 Certificados Brigadistas. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.	Socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025, en el pago 4.* Anexo 5.1 Cronograma de actividades. Anexo 5.2 Acta de socialización plan de gestión de riesgos de accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 18 de 104

de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 18 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 06.02.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 09.02.2026. Actividades desarrolladas por medio de diálogos y encuentros presenciales, así como la distribución de infografías, como instrumento pedagógico.	Anexo 5.3 socialización objetos cortopunzante th. Anexo 5.4 Acta medidas para reducir el riesgo de caída por su propia altura. Th. Anexo 5.5 acta medidas para reducir el riesgo de caída de su propia altura. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Para el periodo evaluado, no se encontraba programada ninguna socialización de implementación de estrategias de seguridad dentro del cronograma, por lo tanto, no se realizaron actividades pedagógicas de divulgación o implementación de los lineamientos.	Protocolos de seguridad. Soportes cargados *en el mes de agosto de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Cronograma de Protocolos. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 13.02.2026.	7.1 Póliza de seguro contra accidentes para niños y niñas. 7.2 Acta socialización de Póliza. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 19 de 104

	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó observación a mejorar toda vez que no ha presentado el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. Sin embargo, la responsable del servicio informa que no se ha podido dar continuidad al proceso debido a que la dirección registrada en la plataforma no coincide con la dirección del predio. El día 12.02.2026, la responsable realizó gestión por medio del envío de correo electrónico solicitando el ajuste inmediato de la información. Adicionalmente, refiere que va a realizar gestión presencial en el transcurso de la semana para poder cargar el total de los soportes correspondientes y poder general el respectivo certificado.	Anexo 9.1 Soporte ingreso página bomberos. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes	Continua observación a mejorar toda vez que no se ha presentado el documento con los ajustes solicitados. La responsable del servicio refiere que ya se realizaron las pruebas requeridas y se encuentran actualizando y ajustando el documento conforme a lo solicitado para dar cumplimiento a la NSR 10. A continuación, se detallan los aspectos que se deben	Análisis de vulnerabilidad. Soporte cargado *en el mes de octubre de 2025 en el pago 3.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 20 de 104

Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	incluir en el documento final para dar cumplimiento a la Norma Sismo Resistente (NSR-10), Título A.10: **1. Ausencia de planimetrías Arquitectónicas y Estructurales:** El informe no incorpora las planimetrías necesarias que reflejen el estado actual y real del jardín. **2. Omisión de Cálculos de Desplazamiento y Rigidez de la estructura:** El informe no justifica ni aplica los factores de reducción de resistencia y carece de un análisis y cálculos de desplazamientos laterales. **3. Inconsistencia de obligación del Título A.10 (NSR-10):** El documento no cumple con la norma establecida para estudios de vulnerabilidad sísmica descritas en la NSR-10 (Capítulo A.10). **4. Falta de Verificación de la Estructura:** El informe declara explícitamente limitaciones visuales severas como ya se ha mencionado previamente en los instrumentos de verificación (columnas recubiertas con SuperBoard) que impiden la inspección directa del concreto y el acero de refuerzo implementado. Por lo tanto, no se realizaron exploraciones necesarias para validar la cuantía y resistencia del acero existente.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 14 de agosto de 2025, con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Anexo 1.1 Cronograma PIGA. Anexo 1.2 Formato FOR GA-010. Anexo 1.3 Formato FOR GA - 009. Anexo 1.4 Reporte semanal consumo de agua. Anexo 1.5 Movilidad sostenible. Anexo 1.6 Formato control y medición de desperdicios de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 21 de 104

	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables el día 23.02.2026. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Se evidenció un adecuado registro del consumo de agua semanal. Cuentan con certificado de lavado de tanques realizado el 26 de enero de 2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los	Anexo 1.7 Formato de entrega de AVU. Anexo 1.8 Certificado de residuos aprovechables. Anexo 1.9 Ahorro de energía y uso eficiente del agua. Anexo 1.10 Apagón ambiental. Anexo 1.11 Política ambiental. Anexo 1.12 Dia mundial de los humedales. Factura No. 18212, relacionada en el compromiso5 de Aspectos Financieros. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 22 de 104

	elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05.02.2026 y apagón ambiental el 08.02.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Día mundial de los humedales, el 02.02.2026, por medio de imágenes acordes al tema como referencia y apoyo pedagógico. • Política Ambiental, el 06.02.2026, mediante un encuentro presencial fomentando el dialogo mediante el apoyo visual de infografías. • Ahorro y uso eficiente del agua y energía, el 09.02.2026, mediante la distribución de in folleto informativo como apoyo visual y pedagógico. Se dio visto bueno a factura No. 18212 del 02/02/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor de $378.700.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó emisión del concepto técnico bajo el radicado 12026003766 con fecha del 10.02.2026 concluyendo que el jardín infantil no cumple con los criterios establecidos en los referentes técnicos. Por lo anterior envió correo de solicitud de asesoría técnica con fecha del 17.02.2026 al correo de asesorías técnicas. Se reitera la importancia del cumplimiento del compromiso, por lo que se sugiere iniciar con los ajustes requeridos para radicar nuevamente en el mes de marzo. Presentó acta de socialización con fecha del 16/02/2026 sobre “Composición del proyecto, pedagógico” dirigido a talento humano mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Planeación párvulos 1. Anexo 1.2 Planeación párvulos 2. Anexo 1.3 Planeación párvulos 4 Anexo 1.4 Planeación prejardín 1 Anexo 1.5 planeación prejardín 2. Anexo 1.6 Planeación prejardín 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 23 de 104

	acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas	Anexo 1.7 Planeación prejardín 4. Anexo 1.8 Acta socialización 16.02.2026 Anexo 1.9 Correo no aval pp. Anexo 1.10 Correo solicitud asesoría.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 2.1 Fotografías de Evidencias y experiencias.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Observadores párvulos 1. Anexo 3.2 observadores párvulos 2. Anexo 3.3 Observadores párvulos 3 Anexo 3.4 Observadores prejardín 1 Anexo 3.5 Observadores prejardín 2 Anexo 3.6 Observadores prejardín 3 Anexo 3.7 Observadores prejardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 10/04/2026, por lo tanto, se verificará en el próximo periodo.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Cronograma informes trimestrales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 24 de 104

5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Proyectó socialización con niños y niñas para el día 19/02/2026 sobre "Conociendo mi jardín" mediante experiencia pedagógica. El soporte Anexo 5.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Socialización 19.02.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.1 Ambientación pedagógica febrero. Anexo 8.2 Formatos de entrega material maestras
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de febrero, realizó la siguiente adquisición: *Factura 4149 del 02/02/2026 del proveedor PAPELERÍA CENTRAL, por concepto de papelería, por valor de $ 792.950 *Factura 4150 del 02/02/2026 del proveedor PAPELERÍA CENTRAL, por concepto de papelería, por valor de $ 115.650 **El asociado presentó factura 4148 con fecha 02.02.2026 del proveedor PAPELERIA CENTRAL por un valor total de 1.440.000. Sin embargo, se evidenció que el elemento Basketball elefante contaba con etiqueta por un valor de 260.000, el cual está por debajo de lo registrado en la factura presentada toda vez que en este documento aparece con un costo de 350.000 correspondiente al valor unitario y de 700.000 correspondiente al valor total,	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Inventario material didáctico febrero. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 25 de 104

	teniendo en cuenta que se compraron 2 unidades del mismo elemento, por lo tanto, se tomará el valor reportado en la etiqueta. *Factura 4185 del 17/02/2026 del proveedor PAPELERÍA CENTRAL, por concepto de didáctico, por valor de $ 112.300. Se evidenció en los espacios pedagógicos material didáctico que se encuentra a disposición de los niños y las niñas Presentó inventario de material pedagógico y didáctico, contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó acta de la fase del mapeo territorial con fecha del 26.02.2026, donde se evidencia la aplicación de la encuesta a las familias por medio de Google Forms.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Cronograma caracterización. Anexo 1.2 Soporte mapeo territorial.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, el 25 de febrero se proyectó requerimiento el cual se encuentra en trámite, toda vez que según lo identificado en el estudio de caso realizado el 19 de febrero, no se realizó registro de la situación presentada con el participante KGRC del nivel de prejardín en el formato de novedades de manera oportuna ni en los términos establecidos.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Proyectó socialización con familias para el 09/03/2026, sobre “Importancia del desarrollo en el lenguaje” por parte del profesional en educación especial mediante pieza comunicativa	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Cronograma rol protector

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 26 de 104

cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 17.02.2026 dirigido a talento humano sobre “Promoción del buen trato” mediante encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. 5.1 Anexo cronograma buen trato. 5.2 Socialización 17.02.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Proyectó socialización con fecha del 11/03/2026 sobre “Procedimiento de activación de rutas en caso de presunto maltrato infantil” dirigido a talento humano y familias mediante pieza comunicativa.	Documento de rutas administrativas cargado en el mes de agosto, pago 1. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. 7.1 Cronograma rutas administrativas.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de	Presentó soportes de activación de ruta por presunto PMI (Negligencia) hacia el participante KGRC del nivel de prejardín 4, el 18.02.2026 el participante sale de la unidad operativa, sin la supervisión de un adulto, el día 19.02.2026 se realizó análisis de caso con la participación de la responsable del Servicio, la Psicóloga de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia hacia las	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 27 de 104

acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Violencias y las profesionales de apoyo a la supervisión para los componentes técnico y jurídico, donde se orientó la activación de ruta por presunta negligencia. El día 19,02.2026 mediante carta el progenitor realizó solicitud de traslado para el Jardín el Rubí de la localidad de Suba. El día 20.02.2026 se realizó reporte ante el ICBF y la supervisora del convenio mediante correo electrónico. Se proyecto requerimiento una vez realizado el análisis del caso el cual se encuentra en trámite, toda vez que no se realizó la activación de ruta en tiempos de oportunidad, no se realizó registro de la situación en el formato de novedades, ni tampoco se realizó reporte a la supervisora del convenio.	comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción del pacto de corresponsabilidad con los 3 agentes educativos. Presentó soporte de la construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 25.02.2026 con familias, talento humano, niños y niñas mediante encuentro presencial experiencia pedagógica.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Cronograma caracterización. Anexo 9.2 Socialización 25.02.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Presentó una observación a mejorar, dado que se evidenció que la herramienta de entradas y salidas de los elementos de aseo para niñas y niños se encontraba desactualizada. Además, no contó con los compromisos establecidos por escrito con el padre, la madre o el cuidador, en los casos en que estos se requieren. Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	Instrumentos de verificación de Bienestar Integral se encuentran relacionados en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificaciones vacunas Anexo 1.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 28 de 104

	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema, promoción y manejo de enfermedades respiratorias agudas (IRA) el día 09 de febrero de 2026.	Anexo 1.5 El cronograma prácticas de cuidado. Anexo 1.6 Acta de socialización de prácticas de cuidado (09/02/2026)
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo los días 18 y 24 de febrero de 2026; aún no han realizado entrega de la información a la subdirección local mediante, están pendientes algunos participantes. Para el presente periodo, no se registran casos de malnutrición en seguimiento. Adicionalmente, se informa que el jardín aún no cuenta con la clasificación nutricional, debido a que actualmente se están realizando las tomas antropométricas (peso y talla). Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Anexo 4.1 Soportes de toma de datos antropométricos. Los soportes correspondientes a la adquisición de la balanza de pie, el tallímetro, el inventario de dotación para el seguimiento nutricional y las fichas técnicas de ambos equipos se encuentran cargados en el mes de agosto de 2025, en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 29 de 104

	El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012306, del 22 de octubre de 2024, y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169910, del 04 de febrero de 2025.	Los conceptos higiénicos sanitarios favorables para establecimiento educativo y para establecimiento de preparación de alimentos se encuentran como soportes cargados en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 23 de febrero de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación para establecimiento educativo Anexo 6.2 Autoevaluación para preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se subsanó la observación relacionada con protectores, zócalos, escalones y medias cañas, toda vez que se evidenció su reparación y mantenimiento. Se presentó una observación a mejorar, toda vez que la herramienta de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional no se encuentra actualizada; asimismo, se evidenció que en el segundo piso los sanitarios presentan fallas en el sistema de descarga y que el orinal se encuentra deshabilitado. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron la socialización del tema Control integral de plagas, dirigida al equipo humano el 06 de febrero de 2026.	Instrumentos de verificación de Bienestar Integral se encuentran relacionados en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos de control del plan de saneamiento. Anexo 7.2 Acta de socialización del plan de saneamiento. Anexo 7.3 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Certificado de lavado de tanques y fumigación del 26 de enero de 2026. Los soportes correspondientes al plan de saneamiento, lavado de tanques, registro fotográfico de insumos y elementos de aseo, tabla de dosificación desinfectante, declaración de compromisos y fichas técnicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 30 de 104

	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron certificados de higienización de 03 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable, del 29 de julio de 2025 y del 26 de enero de 2026.	de los elementos de aseo institucional se encuentran cargados en el mes de agosto de 2025, en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se presentó observación a mejorar, toda vez que la herramienta de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores no se encuentra actualizada, lo que dificulta el seguimiento del consumo y la reposición oportuna. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 04 y 10 de febrero de 2026 la socialización de los temas: plan de saneamiento y programa de limpieza y desinfección, y contaminación en los alimentos y tipos de contaminación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre	Instrumentos de verificación de Bienestar Integral se encuentran relacionados en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Anexo 8.2 Cronograma del plan de educación sanitaria. Anexo 8.3 Actas de socialización del plan de educación sanitaria (04 y 10 de febrero de 2026). Anexo 8.4 Acta de sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene (17/02/2026). Los soportes correspondientes al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura e instructivos OEAA, evidencia fotográfica del uso adecuado del uniforme, certificados médicos de las manipuladoras de alimentos y hoja de vida del profesional capacitador se encuentran cargados en el mes de agosto de 2025, en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 31 de 104

	adecuadas prácticas de higiene el día 17 de febrero de 2026.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Respecto al requerimiento con radicado S2025148918 con fecha del 26 de agosto de 2025, se proyectó el cierre del requerimiento de acuerdo con los soportes suministrados por el asociado y las verificaciones presenciales realizadas. El oficio se encuentra en trámite. Se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenciaron situaciones que comprometen la adecuada prestación del servicio, relacionadas con la salida de un participante del Jardín Infantil sin que el equipo humano lo advirtiera y la presencia de una manipuladora de alimentos sin el aval correspondiente, razón por la cual no se contaba con los soportes exigidos para el ejercicio de sus funciones, entre ellos el certificado médico. El oficio se encuentra en trámite. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	El requerimiento con radicado N° S2025148918 con fecha del 26 de agosto de 2025 está relacionado en el compromiso general 8. Anexo 9.1 Formato de preparación de alimentos. Anexo 9.2 Formato Control de entrada y salida de alimentos. Anexo 9.3 Formato Recepción de alimentos. Anexo 9.4 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. Anexo 9.5 Formato Control de temperatura de equipos de congelación. Anexo 9.6 Formato control y medición de desperdicios de alimentos y soporte de reporte mensual. Anexo 9.7 Formato Verificación transporte de alimentos La actualización del listado de proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega se encuentra como soporte cargado en el mes de noviembre en el pago 3. La evidencia fotográfica del estado de los alimentos y bodega de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 32 de 104

	Diligenciaron adecuadamente y oportunamente el formato de control y medición de desperdicios de alimentos y realizaron el reporte mensual correspondiente a febrero de 2026, mediante formulario el 12 de marzo de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución N° 479 del 30 de junio de 2020. SUPERMERCADO GRANADINO AG con NIT 1023885126-1 y acta de inspección sanitaria AS05S 002921 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados) con fecha de emisión del 22 de agosto de 2025 EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.1 concepto sanitario favorable de Supermercado Granadino AG. Anexo 10.2 concepto sanitario favorable de Everest RM 8 SAS. Anexo 10.3 Concepto sanitario del vehículo de lácteos del proveedor Supermercado Granadino AG. Anexo 10.4 Concepto sanitario del vehículo de abarrotes y fruver del proveedor Supermercado Granadino AG. Anexo 10.5 Concepto sanitario del vehículo de panadería del proveedor Everest RM 8 SAS. Los conceptos sanitarios favorables expedidos para los proveedores Pardo Suizo Modelia y Everest RM 8 SAS, así como la autorización sanitaria de Pardo Suizo Modelia y los conceptos sanitarios de los vehículos, se encuentran cargados en la carpeta correspondiente al mes de agosto de 2025, pago 1.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	El Inventario de dotación para el servicio de alimentos, las fichas técnicas de equipos, la evidencia fotográfica de equipos y el Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos se encuentran como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 33 de 104

en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	El asociado respondió el requerimiento con radicado S2025218293 del 1 de diciembre de 2025, mediante correo del 11 de diciembre de 2025, frente a las inconsistencias identificadas en las planillas de entrega de paquetes alimentarios de agosto, septiembre y octubre. Tras la revisión de la respuesta y sus soportes, se evidenció la adopción de acciones preventivas y correctivas, así como un mecanismo de verificación interna. Por lo que se considera subsanada la situación y se procede al cierre del requerimiento. En el mes de febrero no aplicó la entrega de paquetes. El oficio se encuentra en trámite. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron la entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida de onces. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Formatos de las verificaciones del componente de Bienestar Integral están relacionados en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan el cumplimiento del compromiso relacionado con las novedades de salidas anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. La evidencia de la minuta publicada en el jardín infantil se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 34 de 104

estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado presentó documento de las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes que se presenten con las y los colaboradores, así mismo, contó con documento estructura organizacional del jardín. El 26 de enero del 2026, la representante legal y la responsable del servicio realizaron reinducción al equipo humano del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. Se recomendó al asociado realizar ampliación del acta de reinducción detallando todos los temas que se abordaron. Tenían programada reinducción con el personal contratado el 11 de febrero del 2026, se evidenció cronograma. Los soportes “1.1 Acta de Inducción Norma Cordero 1.2 Acta de Inducción Katerine Molano” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Documento procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, cronogramas del proceso de inducción, reinducción y los colaboradores y documento de las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes cargado en el mes de septiembre pago 2. Enero 1.1 Acta de socialización de la reinducción con TH Febrero 1.1 Acta de Inducción Norma Cordero 1.2 Acta de Inducción Katerine Molano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán	Presentaron contratos del periodo comprendido entre el 26 de enero y el 19 de febrero de 2026, por prestación de servicios para la responsable del servicio Yudid Colombia Romero; las profesionales de atención a la primera infancia Luz Marcela Romero, Leidy Liliana Céspedes y Milis Alejandra Páez; la auxiliar administrativa Ingrid Lindsay Pai Alcantar; y la señora Olga Lucía Vega en el perfil de manipulador de alimentos.	Los contratos están cargados en el mes de agosto, septiembre y octubre pagos 1, 2 y 3 Enero 2.1 CONTRATOS Febrero 2.1 CONTRATOS 2.2 OTROSI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 35 de 104

realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Así mismo, del 27 de enero al 19 de febrero de 2026 se contrató a la auxiliar de servicios generales Claudia Sabogal Rodríguez. Para el periodo del 03 al 19 de febrero de 2026, se presentaron contratos para Paula Camila Perdomo Susa en el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia y para Maria Camila Alfonso Moreno en el perfil de manipulador de alimentos. Del 04 al 19 de febrero de 2026, se incluyeron a Paula Ahilin Bohórquez Téllez, Laura Michelle Castaño Castilo y Angie Carolina Caicedo Buitrago en atención a la primera infancia, así como a Wendy Johana Paba Fontalvo en manipulación de alimentos. Entre el 05 y el 19 de febrero de 2026, se contrató a Andrea Carolina Florían Jiménez como profesional de atención a la primera infancia y a Nohora Lucía Sierra como auxiliar de servicios generales. El 26 de enero y el 05 de febrero de 2026, se realizaron las actas de entrega y socialización de los contratos, evidenciando las firmas correspondientes. No obstante, se identificó que el asociado no cargó los contratos del personal contratado en enero con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.	2.3 Entrega contratos 18 de feb 2.4 Entrega contratos 5 de feb 2.5 Acta de socialización entrega de OtroSi
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 27 de enero del 2026, enviaron dos (2) hojas de vida en los perfiles auxiliar de servicios generales y personal manipulador de alimentos, la cual fue enviada el 28 de enero del 2026 bajo id Acuerdo 20260128-123959-b540f5-10875699. El 31 de enero del 2026, enviaron una (1) hoja de vida en el perfil auxiliar de servicios generales, la cual fue enviada el 03 de febrero del 2026 bajo id Acuerdo 20260203-090132-3787a1-49765566. El 04 de febrero del 2026, enviaron dos (2) hojas de vida en los perfiles auxiliar de servicios generales y personal manipulación de alimentos, la cual fue enviado el 10 de febrero del 2026, bajo Id Acuerdo 20260210-104756-e47170-16816667. El 06 de febrero del 2026, enviaron una (1) hoja de vida en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, la cual fue enviada el	3.1 Notificación hoja de vida 31012026 3.2 Notificación hojas de vida 04022026 3.3 Notificación hojas de vida 06022026 3.4 Notificación hojas de vida 09022026 3.5 Notificación hojas de vida 10022026 3.6 Notificación hoja de vida 10022026 3.7 Notificación hoja de vida 17022026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 36 de 104

	10 de febrero del 2026 bajo id Acuerdo 20260212-220324-dee3d8-07436088 El 09 de febrero del 2026, enviaron una (1) hoja de vida en el perfil manipulación de alimentos, la cual fue enviada el 08 de febrero del 2026 bajo id acuerdo 20260212-220324-dee3d8-07436088. El 10 de febrero del 2026, enviaron dos (2) hojas de vida en los perfiles auxiliar de servicios generales, profesional de atención a la primera infancia y auxiliar de atención a la primera infancia, la cual fue enviado el 13 de febrero del 2026 bajo id Acuerdo 20260212-221215-47ab37-56271203. El 17 de febrero del 2026, enviaron tres (3) hojas de vida en los perfiles auxiliar de servicios generales y personal manipulador de alimentos, la cual fue enviado el 19 de febrero del 2026 bajo id Acuerdo 20260219-125706-56c932-70576217.	3.8 Notificación hoja de vida 17022026 3.9 Aval perfiles
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 23 de febrero del 2026, el asociado envío correo de notificación de cambios en el equipo humano a la supervisión del convenio, se evidenció correo electrónico. La señora Claudia Sabogal Rodríguez en el perfil auxiliar de servicios generales, fue contratada con contrato de prestación de servicios del 27 de enero al 19 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026 por no contar con la contratación. La señora Paula Camila Perdomo Susa en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, fue contratada con contrato de prestación de servicios del 03 al 19 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026 al 02 de febrero del 2026. La señora Laura Michelle Castaño Castillo en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con contrato de prestación de servicios del 04 al 19 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Angie Carolina Caicedo Buitrago en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con contrato de prestación de servicios del 04 al 19 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna.	4.1 Correo de notificación profesional de atención a la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 37 de 104

	La señora Andrea Carolina Florián Jiménez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con contrato de prestación de servicios del 05 al 19 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Paula Ahilin Bohórquez Téllez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con contrato de prestación de servicios del 04 de febrero al 19 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Nohora Lucia Sierra en el perfil auxiliar de servicios generales, con contrato de prestación de servicios del 05 de febrero al 19 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Kelly Johanna Guerrero Ramírez en el perfil auxiliar de servicios generales terminó contrato del 05 de diciembre del 2025 y no contó con reemplazo oportuno del 26 de enero al 28 de febrero del 2026. La señora Norma Esperanza Cordero Lara en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, con contrato de prestación de servicios del 16 al de febrero del 2026 y otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026. La señora Angie Katherine Molano Sanabria en el perfil profesional de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 17 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026. La señora María Camila Alfonso Moreno en el perfil personal manipulador de alimentos laboró hasta el 18 de febrero del 2026 y no contaron con reemplazo, se proyectó descuento del 19 al 28 de febrero del 2026. La señora Angie Katherine Molano Sanabria, fue contratada por cobertura con contrato del 17 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026. La señora Karol Sarmiento en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia terminó contrato el 05 de diciembre del	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 38 de 104

	2025, en su reemplazo fue contratada Norma Esperanza Cordero, con contrato de prestación de servicios del 16 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 15 de febrero del 2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con las actualizaciones de las afiliaciones de ARL, EPS y Pensión cargadas en el SharePoint al año 2026.	Las hojas de vida de las colaboradoras del jardín infantil están cargadas en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, Pago 1, 2 y 3 5.1 HOJAS DE VIDA 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores, conforme a los perfiles establecidos.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3 Enero 6.1 Listado de ingreso de las y los colaboradores Febrero 6.1 Listado de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Tenían programada socialización del anexo técnico el 16 de febrero del 2026 componente Interacciones y experiencias, se evidenció cronograma. Los soportes “desde el 7.1 Socialización componente pedagógico hasta el soporte7.2 Socialización componente Adm”” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	7.1 Socialización componente pedagógico 7.2 Socialización componente Adm
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades	El asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido conforme a la cobertura del jardín infantil, ya que no contó una profesional de atención a la primera infancia del 26 de enero al 03 de febrero y del 26 de enero al 04 de febrero de 2026;	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 39 de 104

definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	con una auxiliar de atención a la primera infancia del 26 de enero al 02 de febrero y del 26 de enero al 15 de febrero de 2026; ni con un auxiliar de servicios generales del 26 de enero al 04 de febrero y del 26 de enero al 10 de febrero de 2026.	
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el equipo humano: La señora Claudia Sabogal Rodríguez en el perfil auxiliar de servicios generales, con fecha de emisión de aval del 28 de agosto del 2025, fue contratada con contrato de prestación de servicios del 27 de enero al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026 por no contar con la contratación. La señora Paula Camila Perdomo Susa en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada con contrato de prestación de servicios del 03 al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026 al 02 de febrero del 2026. La señora Laura Michelle Castaño Castillo en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 04 al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Angie Carolina Caicedo Buitrago en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 12 de agosto del 2025, con contrato de prestación de servicios del 04 al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 04 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Andrea Carolina Florián Jiménez en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 23 de octubre del 2025, con contrato de prestación de servicios del 05 al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 40 de 104

	La señora Paula Ahilin Bohórquez Téllez en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 12 de agosto del 2025, con contrato de prestación de servicios del 04 de febrero al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 04 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Nohora Lucia Sierra en el perfil auxiliar de servicios generales con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 05 de febrero al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Kelly Johanna Guerrero Ramírez en el perfil auxiliar de servicios generales terminó contrato del 05 de diciembre del 2025 y no contó con reemplazo oportuno del 26 de enero al 28 de febrero del 2026. La señora Norma Esperanza Cordero Lara en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 16 al de febrero del 2026 y otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 16 de febrero del 2026. La señora Angie Katherine Molano Sanabria en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 17 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 17 de febrero del 2026. La señora María Camila Alfonso Moreno en el perfil personal manipulador de alimentos laboró hasta el 18 de febrero del 2026 y no contaron con reemplazo, se proyectó descuento del 19 al 28 de febrero del 2026. La señora Angie Katherine Molano Sanabria con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato del 17 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 17 de febrero del 2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 41 de 104

	La señora Karol Sarmiento en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Norma Esperanza Cordero con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 16 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 16 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 15 de febrero del 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	10.1 Plan de cualificación 10.2 Plan de bienestar del talento humano 2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se mantiene el compromiso de mejora continua, ya que actualmente cuentan con una (1) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, de las tres (3) requeridas, dos (2) personas cualificadas en prevención de la violencia sexual infantil, de las cuatro (4) requeridas y una (1) persona especializada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Tenían programada actividad de bienestar celebración de cumpleaños el 13 de febrero del 2026, se evidenció cronograma. El soporte ”11.1 Acta de socialización de bienestar” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	11.1 Acta de socialización de bienestar
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha del 20 de octubre del 2025, por parte de la ARL Positiva.	El soporte matriz de riegos está cargado en el mes de octubre del 2025, pago 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 42 de 104

13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. El 25 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la misión y visión a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. No presentaron soporte de la socialización del 11 de febrero de 2026, sobre la misión y visión del jardín infantil con las colaboradoras contratadas durante el mes de febrero.	1.1 Documento Misión, visión 1.2 Principios 1.3 Objetivos 1.4 Acta de socialización reinducción de mision, visión, objetivo con TH
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción actualizado al mes febrero del 2026, se encuentra a la espera de la verificación por parte de la gestora local de la localidad.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Contaron con el FUID contaba con la información actualizada de los niños y niñas que actualmente se encuentran matriculados en la unidad operativa.	3.1 Fuid digital

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 43 de 104

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El asociado cuenta con el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, el cual realizan apertura al final de cada mes. El 27 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del uso del buzón de sugerencias a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada apertura del buzón de sugerencias el 27 de febrero del 2026, se evidenció cronograma. El soporte “4.2 Acta socialización Apertura Buzón y Gratuidad” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Documento procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR. Soporte cargado en agosto de 2025, en el pago 1. 4.1 Acta socialización Uso Apertura Buzón 4.2 Acta socialización Apertura Buzón y Gratuidad
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se verificaron las historias sociales de párvulos 1 donde cuentan con 15 niños y niñas matriculados de los cuales 15 cuentan con compromisos firmados por falta de documentación firmados por los padres de familia del 02 de febrero al 02 de marzo del 2026, se recomendó al asociado realizar los compromisos a dos meses como se establece en el anexo técnico.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el mes de enero y febrero realizaron inscripción 43 niños y niñas de nivel párvulos y 6 niños de nivel pre jardín.	6.1 Inscripciones de atención para niños y niñas
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO,	El 02 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención 33 niños y niñas de nivel pre jardín. El 04 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 33 niños y niñasde nivel párvulos y 28 niños y niñas de nivel pre jardín.	7.1 DEJAR EN ATENCION THIAGO ANDRES MORENO MEZA PJ 7.2 DEJAR EN ATENCION KENNETH DAVID CAMARGO MENDIETA PV

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 44 de 104

TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 05 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 2 niños y niñas de nivel párvulos y 4 niños y niñas de nivel pre jardín El 06 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 6 niños y niñas de nivel párvulos y 7 niños y niñas de nivel pre jardín El 09 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 4 niños y niñas de nivel párvulos y 3 niños y niñas de nivel pre jardín El 11 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 2 niños y niñas de nivel pre jardín. El 16 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 1 niño de nivel pre jardín. El 17 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 2 niños y niñas de nivel párvulos y 2 niños de nivel pre jardín. El 18 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos. El 19 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 2 niños y niñas de nivel pre jardín. El 25 de febrero del 2026 realizaron actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos.	7.3 DEJAR EN ATENCION IAN SAMUEL MORENO RODRIGUEZ PJ 7.4 DEJAR EN SUSPENSION NAHOMY DIAZ ALMANZA PJ 7.5 DEJAR EN ATENCIÓN JUAN BARRAGÁN PV 7.6 DEJAR EN ATENCIÓN JHOAN DIAZ PV 7.7 DEJAR EN ATENCIÓN SARA CERVANTES PV 7.8 DEJAR EN ATENCION JUAN SEBASTIAN BELTRAN SALCEDO PJ 7.9 DDEKAR EN ATENCIO MATEO ALEJANDRO SUAREZ PJ
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Cuentan con carnet de identificación de los niños y de las niñas; se evidenció el cambio de la mitad de los carnets de los niños y las niñas del jardín infantil, el asociado manifestó que está en proceso de realizar el cambio total de los mismos.	8.1. Carnet de los niños y de las niñas. 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El 13/01/2026 se envió comunicación al asociado del requerimiento emitido bajo el consecutivo S2026002639 del 07/01/2026 correspondiente al componente de Liderazgo y Gestión Integral, toda vez que, en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, se evidenciaron discrepancias entre la información consignada en el formato de registro de novedades, los registros diarios de asistencia y el reporte de asistencia realizado en el sistema misional SIRBE Web – Modulo de asistencia.	9.1 Asistencias parvulos 9.2 Asistencias prejardin 9.3 Asistencias prejardin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 45 de 104

	Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. A la fecha no se ha evidenciado que el asociado implemente acciones efectivas frente a este, generando reprocesos para la supervisión y para la unidad operativa. Para el mes de febrero se identificaron 24 inconsistencias entre los números de documento y nombres de los participantes, relacionados en plataforma SIRBE vs lo registrado en listados de asistencia. Es de señalar que, en los días veinte (20), veintiuno (21) y veintiocho (28) de enero de 2026, dos (2), tres (3) y cinco (5) de febrero de 2026 a través de correo electrónico enviado por el apoyo a la supervisión en su componente jurídico, se le solicito al Asociado: “allegar de forma inmediata la respuesta al requerimiento S2026002639 del 07 de enero de 2026, generado en el marco del Convenio de Asociación No.9167-2025, comunicado el 13/01/2026. Lo anterior teniendo en cuenta que el termino de traslado para emitir respuesta expiró el 20/01/2026”. Por lo anterior, el Asociado presentó respuesta dirigida a la Subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 05 de febrero de 2026 la cual no fue satisfactoria, toda vez que no desvirtuó las inconsistencias evidenciadas, ni allegó los soportes documentales requeridos para acreditar la corrección de las situaciones previamente señaladas, ni demostró el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas de verificación suscritas en el marco de la ejecución del convenio. En consecuencia el 27/02/2026, se proyectó reiteración del requerimiento efectuado, detallando las falencias que persisten. El documento se encuentra en trámite En la verificación realizada el 26 de febrero de 2026, al verificar las asistencias de los niños y las niñas en los niveles de Párvulos 2 y 4, y Pre jardín 1, 3 y 4, los registros presentaban tachones, enmendaduras y diligenciamiento a lápiz.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 46 de 104

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 21 de febrero del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Paola Bohórquez y Angie Caicedo y el apoyo administrativo realizaron búsqueda activa en el barrio Rincón y San Jorge, se evidenció acta y listado de asistencia.	10.1 Acta búsqueda activa.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	En las áreas adecuadas para el almacenamiento de la documentación no estaban organizadas en las cajas que contienen las historias sociales, y se encontraron historias sociales fuera de las cajas correspondientes.	No aplica
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se presenta compromiso a mejorar toda vez que en la verificación de las historias sociales del nivel de párvulos A se evidenció que no cuentan con carpetas de la Secretaría Distrital de Integración Social, contaron con hojas de formalización de cupo desactualizadas, formato de consentimiento informado desactualizado y no contaron con el formato de autorización de imagen de los niños y las niñas por parte de los padres de familia.	13.1 Hojas de control PV 1 13.2 Hojas de control PJ 1 13.3 Hojas de control PJ 2 13.4 Hojas de control PJ 3 13.5 Hojas de control PV 2 13.6 Hojas de control PJ 4 13.7 Hojas de control PV 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42.
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 47 de 104

en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información, conforme a lo establecido en la Resolución N.ª 2425 de 2024 Tenían programada socialización con el equipo humano, padres, madres y acudientes el 13 de marzo del 2026, se evidenció cronograma.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. 16.1 Formato de consentimientos informados 16.2 Formato autorización uso de imagen 16.3 Formato autorización uso de imagen
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6 y 7 del componente liderazgo y gestión integral.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo	Presentaron el formato de autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018.	18.1 Autorización de uso de datos de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 48 de 104

Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El de 23 febrero del 2026, el asociado firmó y envió acuerdo de confidencialidad de la responsable del servicio.	19.1 CONFIDENCIALIDAD FIRMADO
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El de 23 febrero del 2026, el asociado envió Contrato de la persona que hará el registro de información, Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación, Consentimiento manejo y confidencialidad de la información y La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación para la asignación del usuario SIRBE Web a la subdirección local.	20.1 Registro fotográfico de notificación por correo..
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Certificado registro libro auxiliar * Libro auxiliar enero y febrero 2025
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso	Para la verificación del periodo del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, el pago de los honorarios correspondiente al periodo de planeación, se realizó en fecha 04/02/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. En la verificación se evidencio el pago sin el aumento del IBC desde el 26 de enero, por este motivo quedan valores por reconocer en los perfiles de Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos por valor de $204.734 los cuales se llevaran a ejecución en el mes de abril, después de validar el pago correspondiente.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 49 de 104

competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 7 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. sin embargo para la etapa de planeación de acuerdo a los niños matriculados por recurrencia se requirió el personal de la siguiente manera (Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 8, requeridas 3, Auxiliar de atención a la Primera Infancia: Asignada 2, requeridas 0, Auxiliar de servicios generales: Asignadas 3, requeridas 1, Personal Manipulador de Alimentos: Asignadas 3, requeridas 1.) Para la verificación del periodo del 02 al 28 de febrero de 2026, el pago de los honorarios correspondiente el periodo de febrero de 2026, se realizó en fecha 03/03/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 21 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. sin embargo para la etapa de planeación de acuerdo a los niños matriculados por recurrencia se requirió el personal de la siguiente manera (Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 10, requeridas 9) En la verificación se evidencio el pago sin el aumento del IBC desde el 02 AL 18 de febrero 2026, por este motivo quedan valores por reconocer en los perfiles de Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos por valor de $1.201.899 los cuales se llevaran a ejecución en el mes de abril, después de validar el pago correspondiente.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 50 de 104

Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.		
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de Planeación comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidencio ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $12.493.407. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto / Valor** Talento Humano: $ 4.526.296 Reconocimiento al uso del predio: $ 7.864.948 Servicios Públicos e Internet: $ 102.163 Total a pagar: $ 12.493.407 Para el periodo de operación verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $87.681.911. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto / Valor** Talento Humano: $ 45.470.576 Reconocimiento al uso del predio: $ 7.357.532 Elementos de aseo institucional: $ 1.922.938 Material Didáctico: $ 272.371 Papelería Administrativa: $ 644.958 Elementos de aseo personal: $ 9.750.620 Papelería niños: $ 1.064.046 Alimentación: $ 20.505.874 Servicios públicos e internet: $ 314.296 PIGA: $ 378.700 Total a pagar: $ 87.681.911	Soporte cargado compromiso 5 – Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 51 de 104

directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados pero el asociado no ha realizado la compra correspondiente, queda pendiente el certificado para la próxima verificación.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025	Soporte: "MC 14 CONVENIO 9167-2025 PAGO 05. pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 52 de 104

	compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	835.628.812
	VALOR OPERACIÓN	$	792.822.402
	APORTES SDIS	$	713.440.162
	APORTES ASOCIADO	$	79.382.240
	PAGO POR RESULTADOS	$	42.806.410
ADICIONES:	MODIFICACION 1 ASOCIADO	$	299.559
	MODIFICACION 2	$	511.605.403
	APORTES SDIS	$	438.108.775
	APORTES ASOCIADO	$	73.496.628
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	437.447.573
	APORTES ASOCIADO	$	64.512.866
	PAGO POR RESULTADOS	$	8.249.570
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	714.101.364
	APORTES ASOCIADO	$	88.665.561
	PAGO POR RESULTADOS	$	34.556.840
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 2.270.646
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 399.501
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 484.849
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.864.948
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 53 de 104

	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	0
	VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 29 DE JUNIO DEL 2026	$	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	0
	MATERIAL DIDACTICO	$	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	0
	PAPELERÍA NIÑOS	$	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	0
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	0
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	102.163
	PIGA	$	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	0
	TOTAL A PAGAR	**$**	**2.493.407**

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	24.598.665
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	4.264.310
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	4.962.034
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	5.017.617
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	7.357.532
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 54 de 104

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.922.938
	MATERIAL DIDACTICO	$	272.371
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	644.958
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	9.750.620
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.064.046
	MATERNALES 0 ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES0 ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS0 ALIMENTACIÓN	$	6.796.482
	PRE0JARDÍN0 ALIMENTACIÓN	$	13.709.392
	JARDÍN0 ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	314.296
	PIGA	$	378.700
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**87.681.911**

TOTAL, DESEMBOLSO No. 8: $ 100.175.318

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 55 de 104

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados	**SATISFACTORIO** ”.	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 56 de 104

	por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en los componentes de Condiciones de Estructura, Bienestar Integral, Equipo humano y liderazgo y gestión integral. En los compromisos generales se presentó compromiso a mejorar toda vez que el 26 de febrero del 2026, se realizó formato de acción de mejora inmediata solicitando realizar un plan de acción claro, específico y verificable, que incluya: Medidas correctivas, inmediatas y de seguimiento, responsables y plazos de ejecución y estrategias para garantizar la no repetición de los hallazgo Desde el Componente de Condiciones de Estructura para la Atención, subsanaron los compromisos 1 y 3, debido a que se evidenciaron las adecuaciones locativas solicitadas, el anclaje seguro y fijo del mobiliario faltante y la instalación de sistema fijo para colchonetas. En cuanto al compromiso 4, subsanaron la observación de manera parcial toda vez que se aportaron certificaciones para el total de las brigadas. No obstante, continúa la observación por el no funcionamiento del megáfono y el bajo avance en SURE conforme a lineamientos del IDIGER. Asimismo, continua a mejorar en el compromiso10, toda vez que no se ha presentado el documento requerido con los ajustes solicitados conforme a la NSR-10. En cuanto al compromiso 9, presentó observación a mejorar por no contar con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 57 de 104

			Concepto Técnico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. Desde la verificación de los compromisos de Bienestar Integral, durante el periodo evaluado se evidenció la subsanación de la observación relacionada con los protectores de las escaleras, zócalos, escalones y medias cañas, toda vez que se realizaron las respectivas acciones de mantenimiento y reparación; no obstante, para este mismo periodo se generaron observaciones a mejorar, en razón a que la herramienta de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal de niñas, niños, colaboradores y dotación institucional no se encuentra actualizada, no se evidencian compromisos formalizados por escrito con el padre, madre o cuidador en los casos en que se requiere por soportes documentales y, adicionalmente, se observó que en el segundo piso los sanitarios presentan fallas en el sistema de descarga, específicamente en el botón de bajada, y que un orinal se encuentra deshabilitado. En el componente equipo humano presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con las actualizaciones de las afiliaciones de ARL, EPS y PENSIÓN cargadas en el SharePoint al año 2026. El asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 26 de enero al 03 de febrero del 2026, del 26 de enero al 04 de febrero del 2026, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 26 de enero al 02 de febrero del 2026 y del del 26 de enero al 15 de febrero del 2026, en el perfil auxiliar de servicios generales del 26 de enero del 2026, del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 y del 26 de enero al 10 de febrero del 2026. Así mismo, se mantiene el compromiso de mejora continua, ya que actualmente cuentan con una (1) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, de las tres (3) requeridas, dos (2) personas cualificadas en prevención de la violencia sexual infantil, de las cuatro (4) requeridas y una (1) persona especializada en promoción,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 58 de 104

			protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. En el componente liderazgo y gestión integral presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado manifestó que el 11 de febrero del 2026, realizó socialización de la misión y visión del jardín infantil con las colaboradoras del jardín infantil contratadas en el mes de febrero, sin embargo, a la fecha no cuentan con soporte de acta. En el mes de febrero del 2026, presentaron compromiso a mejorar toda vez que continúan presentándose tachones, enmendaduras y asistencias de los niños y las niñas con días sin totalizar asistencia, tachones y enmendaduras. Presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, no se evidencia organización en las cajas de las historias sociales, se evidenciaron historias sociales fuera de las cajas correspondientes y no permite la verificación de los expedientes. Así mismo, presentaron compromiso a mejorar toda vez que en la verificación de las historias sociales del nivel de párvulos A se evidenció que no cuentan con carpetas de la Secretaría Distrital de Integración Social, contaron con hojas de formalización de cupo desactualizadas, formato de consentimiento informado desactualizado y no contaron con el formato de autorización de imagen de los niños y las niñas por parte de los padres de familia. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de febrero presentó el pago de nómina sin el ajuste del IPC por lo cual quedaron recursos pendientes de llevar a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 59 de 104

7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**A MEJORAR**	Para el mes de febrero de 2026 persiste un aspecto por mejorar, toda vez que, aunque el informe fue entregado oportunamente el 9 de febrero de 2026, la información reportada correspondía al periodo de diciembre de 2025 y no al mes objeto de seguimiento. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente de Condiciones de estructura para la atención, se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026 generado debido a la falta de ejecución de las adecuaciones locativas y acciones necesarias para cumplir con el Anexo Técnico 1 de 5, lo que genera riesgos para la seguridad y el adecuado funcionamiento de la unidad operativa. Para el mes de febrero, el asociado presentó respuesta dirigida a la subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 06 de febrero de 2026, no obstante, se determinó como respuesta no satisfactoria toda vez que durante la visita de verificación realizada el 12 de febrero de 2026, se evidenció la ejecución de las adecuaciones locativas y medidas de seguridad en la planta física del jardín, mediante mantenimientos locativos realizados, así como el reemplazo de elementos en mal estado y la implementación de sistemas de protección, dando cumplimiento a las condiciones de accesibilidad, salubridad y seguridad. Así mismo, se verificó el anclaje del mobiliario en las aulas, la implementación de un sistema seguro para el almacenamiento de colchonetas y la presentación de certificaciones de formación de brigadas. No obstante, continúa la observación respecto a la adquisición de baterías para garantizar el adecuado funcionamiento del megáfono para emergencias y la actualización frente al complemento de información solicitada para el Análisis de Vulnerabilidad, el cual se encuentra en proceso de ajuste conforme a la NSR-10 y no ha sido presentado a la fecha. En seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025199941 del 04 de noviembre de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 60 de 104

			2025 toda vez que en la verificación de los compromisos relacionados con el componente Equipo Humano y liderazgo y gestión integral se evidenció que el reporte de novedades no era acorde con los niños y niñas asistentes, los Formatos de Registro Diario de Asistencia no se están diligenciado de manera adecuada ya que algunos presentaban enmendaduras, diligenciados a lápiz, otros sin diligenciar, las actuaciones en el sistema misional SIRBE no se estaban realizando de manera oportuna, no contaban con compromisos actualizados con las familias, las hojas de control desactualizadas algunos elementos del aseo no estaban ubicados en las zonas correspondientes y no garantizaron el cuidado cualificado de un participante del nivel de pre jardín El Asociado aporto respuesta el 14 de noviembre del 2025 mediante correo electrónico, sin embargo, la respuesta no da cuenta de las acciones que el asociado realizará para garantizar la no repetición de los hechos ocurridos, por lo que se solicitó un alcance el cual fue enviado el 02 de diciembre de 2025. Sin embargo, en el alcance enviado no son claras las acciones a realizar en los compromisos de los componentes equipo humano, liderazgo y gestión integral, por lo anterior, se requiere que el asociado presente un plan de acción claro, específico y verificable, que incluya: Medidas correctivas inmediatas y de seguimiento, responsables y plazos de ejecución y estrategias para garantizar la no repetición de los hallazgos ya que a la fecha han dado solución a las observaciones. El 26 de febrero del 2026, se realizó formato de acción de mejora inmediata solicitando realizar un plan de acción claro, específico y verificable, que incluya: Medidas correctivas, inmediatas y de seguimiento, responsables y plazos de ejecución y estrategias para garantizar la no repetición de los hallazgos ya que a la fecha han dado solución a las observaciones. Esta solicitud se reiteró en la visita de apoyo a la supervisión del componente equipo humano del mes de febrero del 2026 y a la fecha el asociado no ha llegado en plan de acción solicitado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 61 de 104

			el cual no tuvo respuesta por parte del asociado. El 13/01/2026 se envió comunicación al asociado del requerimiento emitido bajo el consecutivo S2026002639 del 07/01/2026 correspondiente al componente de Liderazgo y Gestión Integral, toda vez que, en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, se evidenciaron discrepancias entre la información consignada en el formato de registro de novedades, los registros diarios de asistencia y el reporte de asistencia realizado en el sistema misional SIRBE Web – Modulo de asistencia. Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. A la fecha no se ha evidenciado que el asociado implemente acciones efectivas frente a este, generando reprocesos para la supervisión y para la unidad operativa. Para el mes de febrero se identificaron 24 inconsistencias entre los números de documento y nombres de los participantes, relacionados en plataforma SIRBE vs lo registrado en listados de asistencia. Es de señalar que, en los días veinte (20), veintiuno (21) y veintiocho (28) de enero de 2026, dos (2), tres (3) y cinco (5) de febrero de 2026 a través de correo electrónico enviado por el apoyo a la supervisión en su componente jurídico, se le solicito al Asociado: “allegar de forma inmediata la respuesta al requerimiento S2026002639 del 07 de enero de 2026, generado en el marco del Convenio de Asociación No.9167-2025, comunicado el 13/01/2026. Lo anterior teniendo en cuenta que el termino de traslado para emitir respuesta expiró el 20/01/2026”. Por lo anterior, el Asociado presentó respuesta dirigida a la Subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 05 de febrero de 2026 la cual no fue satisfactoria, toda vez que no desvirtuó las inconsistencias evidenciadas, ni allegó los soportes documentales requeridos para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 62 de 104

			acreditar la corrección de las situaciones previamente señaladas, ni demostró el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas de verificación suscritas en el marco de la ejecución del convenio. En consecuencia el 27/02/2026, se proyectó reiteración del requerimiento efectuado, detallando las falencias que persisten. El documento se encuentra en trámite Durante la visita de verificación del componente de Bienestar Integral el día 19/02/2026 se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció una situación que compromete la prestación adecuada del servicio y la garantía de derechos de las niñas y los niños, relacionada con la salida de un participante del Jardín Infantil sin que el equipo humano lo advirtiera, la falta de información oportuna a la familia sobre lo ocurrido, debilidades en el registro y gestión de la novedad conforme a las orientaciones establecidas y, adicionalmente, la identificación de una manipuladora de alimentos en el área de cocina sin el aval correspondiente. El oficio se encuentra en trámite. Desde el componente de Bienestar Integral, frente al requerimiento con radicado S2025148918 de fecha 26 de agosto de 2025, se proyectó el cierre con base en los soportes suministrados por el asociado y en las verificaciones presenciales realizadas; el respectivo oficio se encuentra en trámite. De igual manera, en relación con el requerimiento radicado S2025218293 del 1 de diciembre de 2025, el asociado dio respuesta mediante correo electrónico del 11 de diciembre de 2025, frente a las inconsistencias identificadas en las planillas de entrega de paquetes alimentarios de los meses de agosto, septiembre y octubre. Tras la revisión de la respuesta y de los soportes allegados, se evidenció la adopción de acciones preventivas y correctivas, así como la implementación de un mecanismo de verificación interna, por lo que se considera subsanada la situación y se proyecta el cierre del requerimiento. Para el mes de febrero no aplicó la entrega de paquetes alimentarios. El oficio correspondiente se encuentra en trámite. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 63 de 104

			los componentes se realizara en el compromiso especifico.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	El 26 de febrero del 2026, se proyectó formato de acción de mejora inmediata toda vez que el 29 de diciembre del 2025, fue enviado el formato de seguimiento a medidas de control del requerimiento S2025199941 del 04 de noviembre de 2025 al jardín infantil del mes de diciembre del 2026, sin embargo a la fecha el formato no ha sido firmado por parte del asociado a pesar de las reiteradas solicitudes a la responsable del servicio para la firma del documento por parte de la representante legal de la fundación. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 64 de 104

	Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 65 de 104

	establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**A MEJORAR**	Continúa la observación a mejorar, toda vez que el megáfono continuo sin funcionar adecuadamente. No se han adquirido las pilas para garantizar su funcionamiento. Adicionalmente, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 12.02.2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 08,02%, debido a que no se ha podido efectuar el cargue total de los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 66 de 104

	que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que no ha presentado el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. Sin embargo, la responsable del servicio informa que no se ha podido dar continuidad al proceso debido a que la dirección registrada en la plataforma no coincide con la dirección del predio.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Continua observación a mejorar toda vez que no se ha presentado el documento con los ajustes solicitados. La responsable del servicio refiere que ya se realizaron las pruebas requeridas y se encuentran actualizando y ajustando el documento conforme a lo solicitado para dar cumplimiento a la NSR 10.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 67 de 104

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 68 de 104

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**A MEJORAR**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, el 25 de febrero se proyectó requerimiento el cual se encuentra en trámite, toda vez que según lo identificado en el estudio de caso realizado el 19 de febrero, no se realizó registro de la situación presentada con el participante KGRC del nivel de prejardín en el formato de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 69 de 104

			novedades de manera oportuna ni en los términos establecidos.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los	**A MEJORAR**	Presentó soportes de activación de ruta por presunto PMI (Negligencia) hacia el participante KGRC del nivel de prejardín 4, el 18.02.2026 el participante sale de la unidad operativa, sin la supervisión de un adulto, el día 19.02.2026 se realizó análisis de caso con la participación de la responsable del Servicio, la Psicóloga de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, la Profesional de la Estrategia Cero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 70 de 104

	servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		Tolerancia hacia las Violencias y las profesionales de apoyo a la supervisión para los componentes técnico y jurídico, donde se orientó la activación de ruta por presunta negligencia. El día 19,02.2026 mediante carta el progenitor realizó solicitud de traslado para el Jardín el Rubí de la localidad de Suba. El día 20.02.2026 se realizó reporte ante el ICBF y la supervisora del convenio mediante correo electrónico. Se proyecto requerimiento una vez realizado el análisis del caso el cual se encuentra en trámite, toda vez que no se realizó la activación de ruta en tiempos de oportunidad, no se realizó registro de la situación en el formato de novedades, ni tampoco se realizó reporte a la supervisora del convenio.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar para los compromisos del componente de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la	**A MEJORAR**	Presentó una observación a mejorar, dado que se evidenció que la herramienta de entradas y salidas de los elementos de aseo para niñas y niños se encontraba desactualizada. Además, no contó con los compromisos establecidos por escrito con el padre, la madre o el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 71 de 104

	enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		cuidador, en los casos en que estos se requieren. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 72 de 104

	sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Se presentó una observación a mejorar, toda vez que la herramienta de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional no se encuentra actualizada; asimismo, se evidenció que en el segundo piso los sanitarios presentan fallas en el sistema de descarga y que el orinal se encuentra deshabilitado. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**A MEJORAR**	Se presentó observación a mejorar, toda vez que la herramienta de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores no se encuentra actualizada, lo que dificulta el seguimiento del consumo y la reposición oportuna. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	Se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenciaron situaciones que comprometen la adecuada prestación del servicio, relacionadas con la salida de un participante del Jardín Infantil sin que el equipo humano lo advirtiera y la presencia de una manipuladora de alimentos sin el aval correspondiente, razón por la cual no se contaba con los soportes exigidos para el ejercicio de sus funciones, entre ellos el certificado médico. El oficio se encuentra en trámite. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 73 de 104

	sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 74 de 104

	reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con las actualizaciones de las afiliaciones de ARL, EPS y PENSIÓN cargadas en el SharePoint al año 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 75 de 104

	conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		infantil en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 26 de enero al 03 de febrero del 2026, del 26 de enero al 04 de febrero del 2026, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 26 de enero al 02 de febrero del 2026 y del del 26 de enero al 15 de febrero del 2026, en el perfil auxiliar de servicios generales del 26 de enero del 2026, del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 y del 26 de enero al 10 de febrero del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En el periodo veificado se presentaron las siguientes novedades en el equipo humano: La señora Claudia Sabogal Rodríguez en el perfil auxiliar de servicios generales, con fecha de emisión de aval del 28 de agosto del 2025, fue contratada con contrato de prestación de servicios del 27 de enero al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026 por no contar con la contratación. La señora Paula Camila Perdomo Susa en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada con contrato de prestación de servicios del 03 al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026 al 02 de febrero del 2026. La señora Laura Michelle Castaño Castillo en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 04 al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Angie Carolina Caicedo Buitrago en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 12 de agosto del 2025, con contrato de prestación de servicios del 04 al 19 de febrero del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-8147074Z
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 76 de 104

			2026 y ARL Positiva del 04 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Andrea Carolina Florián Jiménez en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 23 de octubre del 2025, con contrato de prestación de servicios del 05 al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Paula Ahilin Bohórquez Téllez en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 12 de agosto del 2025, con contrato de prestación de servicios del 04 de febrero al 19 de febrero del 2026 y ARL Positva del 04 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Nohora Lucia Sierra en el perfil auxiliar de servicios generales con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 05 de febrero al 19 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 04 de febrero del 2026 por no contar con la contratación oportuna. La señora Kelly Johanna Guerrero Ramírez en el perfil auxiliar de servicios generales terminó contrato del 05 de diciembre del 2025 y no contó con reemplazo oportuno del 26 de enero al 28 de febrero del 2026. La señora Norma Esperanza Cordero Lara en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 16 al de febrero del 2026 y otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 16 de febrero del 2026. La señora Angie Katherine Molano Sanabria en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 77 de 104

			contrato de prestación de servicios del 17 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 17 de febrero del 2026. La señora María Camila Alfonso Moreno en el perfil personal manipulador de alimentos laboró hasta el 18 de febrero del 2026 y no contaron con reemplazo, se proyectó descuento del 19 al 28 de febrero del 2026. La señora Angie Katherine Molano Sanabria con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato del 17 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 17 de febrero del 2026. La señora Karol Sarmiento en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Norma Esperanza Cordero con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios d el 16 al 19 de febrero del 2026 y firma de otro si del 20 de febrero al 29 de junio del 2026 y ARL Positiva del 16 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 15 de febrero del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**A MEJORAR**	Se mantiene el compromiso de mejora continua, ya que actualmente cuentan con una (1) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, de las tres (3) requeridas, dos (2) personas cualificadas en prevención de la violencia sexual infantil, de las cuatro (4) requeridas y una (1) persona especializada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 78 de 104

			Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado manifestó que el 11 de febrero del 2026, realizó socialización de la misión y visión del jardín infantil con las colaboradoras del jardín infantil contratadas en el mes de febrero, sin embargo, a la fecha no cuentan con soporte de acta. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 79 de 104

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 80 de 104

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Se encuentra en trámite el requerimiento proyectado el mes anterior desde el componente de Liderazgo y Gestión Integral, toda vez que, en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, se evidenciaron discrepancias entre la información consignada en el formato de registro de novedades, los registros diarios de asistencia y el reporte de asistencia realizado en el sistema misional SIRBE Web – Modulo de asistencia. Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. A la fecha no se ha evidenciado que el asociado implemente acciones efectivas frente a este, generando reprocesos para la supervisión y para la unidad operativa. En el mes de febrero del 2026, se presenta compromiso a mejorar toda vez que continúan presentándose tachones, enmendaduras y asistencias con días sin totalizar asistencia. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, no se evidencia organización en las cajas de las historias sociales, se evidenciaron historias sociales fuera de las cajas correspondientes y no permite la verificación de los expedientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 81 de 104

			Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que en la verificación de las historias sociales del nivel de párvulos A se evidenció que no cuentan con carpetas de la Secretaría Distrital de Integración Social, contaron con hojas de formalización de cupo desactualizadas, formato de consentimiento informado desactualizado y no contaron con el formato de autorización de imagen de los niños y las niñas por parte de los padres de familia. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20 16:55:36-05:00 - Pagina 82 de 104

	variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 83 de 104

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**A MEJORAR**	En la verificación en el periodo de planeación se evidencio el pago sin el aumento del IBC desde el 26 de enero, por este motivo quedan valores por reconocer en los perfiles de Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos por valor de $204.734 los cuales se llevarán a ejecución en el mes de abril, después de validar el pago correspondiente. En la verificación en el mes de febrero se evidencio el pago sin el aumento del IBC desde el 02 AL 18 de febrero 2026, por este motivo quedan valores por reconocer en los perfiles de Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos por valor de $1.201.899 los cuales se llevarán a ejecución en el mes de abril, después de validar el pago correspondiente.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados pero el asociado no ha realizado la compra correspondiente, queda pendiente el certificado para la próxima verificación.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Aspectos Financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20 16:55:36-05:00 - Pagina 84 de 104

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS GENERALES

Se recomendó al asociado Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 85 de 104

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

Se realizan las siguientes recomendaciones en cuanto a los compromisos:

Compromiso 4, realizar el cargue completo de los soportes en la plataforma SURE, cargando los planes de evacuación, simulacros y el registro de la totalidad de la información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER, con el fin de aumentar el porcentaje de cumplimiento y adquirir las baterías necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del megáfono. En su defecto, adquirir un megáfono que funcione de manera eléctrica.

Compromiso 9, se recomienda realizar un seguimiento constante ante el Cuerpo Oficial de Bomberos para la corrección de la dirección del predio en la plataforma y adelantar las gestiones necesarias para la obtención del Concepto Técnico vigente.

Compromiso 10, se recomienda realizar un ajuste del estudio presentado, incorporando la información técnica y los análisis establecidos en el Título A.10 de la NSR10, con el fin de garantizar la validez del documento y una evaluación objetiva de la vulnerabilidad sísmica del jardín. De igual manera, se sugiere efectuar verificaciones directas de los elementos estructurales mediante calas, regatas o equipos especializados, que permitan confirmar las condiciones reales de la estructura actual del jardín.

COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Se recomendó al asociado realizar el registro de las situaciones presentadas con los participantes en el formato de novedades de manera oportuna y en los términos establecidos, así como realizar la activación de rutas por presunta vulneración de derechos y realizar reporte a la supervisora del convenio.

BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda al asociado actualizar de manera periódica y mantener al día las herramientas de control de entradas y salidas de los elementos de aseo, formalizar por escrito los compromisos con padres, madres o cuidadores cuando corresponda, y adelantar oportunamente las acciones correctivas frente a los arreglos locativos identificados en las baterías sanitarias, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento, reposición y condiciones óptimas de bienestar e higiene.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se recomendó al asociado mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores, garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños), organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras, mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS, Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad y Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomienda realizar los pagos correspondientes a los honorarios de acuerdo a la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 86 de 104

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

El asociado manifiesta que: "*Se realizo seguimiento al concepto de bomberos y me informaron que ya habíamos respondido Todos los cursos, que debíamos esperar la visita entra 4 a 6 meses. Se realizo actualización de cronogramas hasta mayo aproximadamente. Continúanos realizando todos los ajustes que se requieren para el cumplimiento del componente. Se está revisando para la. Compra del megáfono"*

COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

El asociado manifiesta que "*Se continuara realizando socializaciones y sensibilizaciones respecto a la importancia del diligenciamiento de las novedades, en el momento oportuno en que ocurran las situaciones*"

BIENESTAR INTEGRAL

El asociado manifiesta que: *"Se realizará nuevamente sensibilización y capacitación con el personal de manipulación y con el apoyo administrativo, sobre diligenciamiento de formatos. Los arreglos inician a partir del sábado 14 de marzo."*

EQUIPO HUMANO:

El asociado manifestó *"Se ha realizado seguimiento de asistencia, en el aplicativo, corroborando con las maestras, personal de alimentos, este ejercicio se hace con la administrativa También, se organizará con la. Nutricionista de apoyo, para completar todos los cursos de cualificación"*

LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:

El asociado manifestó "*Al verificar el acta en relación con el requerimiento del personal vinculado y conforme a lo establecido en el anexo, se han enviado hojas de vida para su respectivo aval.*

Sin embargo, no ha sido posible concretar la vinculación para los cargos de cocina y servicios generales, debido a que al realizar las llamadas para el cotejo de experiencia laboral no se ha obtenido respuesta.

No obstante, las hojas de vida han sido remitidas y se ha venido realizando el seguimiento oportuno, con el fin de completar el personal correspondiente."

ASPECTOS FINANCIEROS

"Se realizaran las revisiones de los perfiles indicados y se procederá a realizar el pago dentro del pago del mes de marzo

Estamos de acuerdo con la visita y fue socializada"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

PLANEACION

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-01	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 87 de 104

ARL	2026-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

OPERACIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-02	N/A	N/A
ARL	2026-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 88 de 104

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASITA DE SAN MIGUEL CONVENIO N° 9167-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	20/03/2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 4.526.296**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 2.270.646	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 399.501	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 484.849	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.864.948	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 29 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 102.163	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 12.493.407**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,00%**	**0,00%**

TOTALES	**$ 12.493.407**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 89 de 104

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025 POR VALOR DE $12.493.407

APORTES SDIS POR VALOR DE $12.493.407

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $0

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $14.287.623, que corresponden a recursos de la SDIS, descuentos por $ 693.418 y recursos no ejecutados por $ 8.863.175, conto con recursos pendientes de llevar a la ejecución $ 204.734, quedando un total ejecutado de total $ 4.526.296, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 14.287.623**	**$ -**	**$ -**	**$ 693.418**	**$ 9.067.909**	**$ 4.526.296**	**$ -**	**$ 4.526.296**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 7.568.820	$ -	$ -	$ -	$ 5.298.174	$ 2.270.646	$ -	$ 2.270.646
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.785.060	$ -	$ -	$ 595.020	$ 1.190.040	$ -	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.168	$ -	$ -	$ 98.398	$ 1.273.269	$ 399.501	$ -	$ 399.501
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.275	$ -	$ -	$ -	$ 1.306.426	$ 484.849	$ -	$ 484.849
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	4/02/2026	CAJA SOCIAL				24148025837		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 7.942.574 que corresponden a aportes del asociado, contó con recursos no ejecutados $ 77.626 para un total de $ 7.864.948, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	ANDREA M. VELASQUEZ GARCIA	30/01/2026	4/02/2026	$ 7.611.240	$ -	$ 7.611.240
ARRIENDO	ANDREA M. VELASQUEZ GARCIA	28/02/2026	3/03/2026	$ 253.708	$ -	$ 253.708
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 7.864.948**	**$ -**	**$ 7.864.948**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 877.412, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $ 775.249, quedando una ejecución total de $ 102.163, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
GAS NATURAL CTA. CTO. 62666383 FACTURA F15B73938543	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 2.159	$ -	$ 2.159
ACUEDUCTO CTA CTO. 10360059 # FACTURA 43475758116	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 100.004	$ -	$ 100.004
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 102.163**	**$ -**	**$ 102.163**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 90 de 104

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASITA DE SAN MIGUEL CONVENIO N° 9167-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	20/03/2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 45.470.576**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 24.598.665	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.264.310	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.962.034	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.017.617	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.357.532	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -	$ 4.962.868
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 29 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ 3.032.864
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.113.869
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.008.717
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.922.938	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 272.371	$ 2.255.340
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 644.958	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 9.750.620	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.064.046	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 20.505.874**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.796.482	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.709.392	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 314.296	$ -
PIGA	$ 378.700	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 87.681.911**	**$ 17.373.658**
PORCENTAJE DE APORTES	**83,46%**	**16,54%**

TOTALES	**$ 105.055.569**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 91 de 104

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026 POR VALOR DE $105.055.569

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 87.681.911

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 17.373.658

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 24 de julio 2025 hasta 29 de junio de 2026. según la cobertura establecida contractualmente, que son 156 cupos. Para el periodo de febrero se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 3.120 asistencias (156 x 20).

Para la verificación financiera del periodo de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.234 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo de febrero corresponde a 4.524 (156 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 1.015 niños de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 69.056.837, que corresponden a recursos de la SDIS, descuentos por $ 11.037.663 y recursos no ejecutados por $ 11.346.699, conto con recursos pendientes de llevar a la ejecución $ 1.201.899, quedando un total ejecutado de total $45.470.576, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 69.056.837**	**$ -**	**$ -**	**$ 11.037.663**	**$ 12.548.598**	**$ 45.470.576**	**$ -**	**$ 45.470.576**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.582.630	$ -	$ -	$ 5.298.174	$ 6.685.791	$ 24.598.665	$ -	$ 24.598.665
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.627.790	$ -	$ -	$ -	$ 4.363.480	$ 4.264.310	$ -	$ 4.264.310
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641	$ -	$ -	$ 2.853.547	$ 745.060	$ 4.962.034	$ -	$ 4.962.034
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.826	$ -	$ -	$ 2.885.942	$ 754.267	$ 5.017.617	$ -	$ 5.017.617
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	3/03/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24148025837		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 7.732.723 que corresponden a aportes del asociado, el monto que ejecutado fue de $7.357.532, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado y un presupuesto no ejecutado y/o descuento por valor de $375.191.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	ANDREA M. VELASQUEZ GARCIA	28/02/2026	3/03/2026	$ 7.357.532	$ -	$ 7.357.532
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 7.357.532**	**$ -**	**$ 7.357.532**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 92 de 104

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.732 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 343	23/02/2026	25/02/2026	$ -	$ 7.995.732	$ 7.995.732
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 7.995.732**	**$ 7.995.732**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.113.869 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	28/02/2026	$ -	$ 3.113.869	$ 3.113.869
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.113.869**	**$ 3.113.869**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.008.717 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	28/02/2026	$ -	$ 4.008.717	$ 4.008.717
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.008.717**	**$ 4.008.717**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.922.938 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JACQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-7	10419	1/12/2025	$ 394.775	$ -	$ 394.775
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635	18209	2/02/2026	$ 417.600	$ -	$ 417.600
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635	18208	2/02/2026	$ 810.900		$ 810.900
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635	19411	20/02/2026	$ 299.663		$ 299.663
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.922.938**	**$ -**	**$ 1.922.938**

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.270.958, compuesto por $ 460.212 que corresponde a recursos de la SDIS y $ 3.810.746 que corresponden a aportes del asociado, el valor de $1.743.247 no fue ejecutado, se llevó a la ejecución $2.527.711, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 93 de 104

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	2020	4/10/2025	$ 106.029	$ 2.255.340	$ 2.361.369
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	4185	17/02/2026	$ 112.300	$ -	$ 112.300
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	4148	2/02/2026	$ 54.042	$ -	$ 54.042
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 272.371**	**$ 2.255.340**	**$ 2.527.711**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 966.072 que corresponden a aportes de SDIS, el valor de $321.114, se llevó a la ejecución $ 644.958 monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	3007	1/12/2025	$ 52.808	$ -	$ 52.808
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	4147	2/02/2026	$ 592.150	$ -	$ 592.150
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 644.958**	**$ -**	**$ 644.958**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 16.130.400, que corresponde a recursos de la SDIS, se evidenciaron descuentos por $ 6.379.780, quedando un total ejecutado de total $ 9.750.620, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635	19410	2/02/2026	$ 2.737.400	$ -	$ 2.737.400
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635	19408	20/02/2026	$ 387.000	$ -	$ 387.000
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635	18210	2/02/2026	$ 989.400	$ -	$ 989.400
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635	18211	2/02/2026	$ 5.636.820	$ -	$ 5.636.820
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 9.750.620**	**$ -**	**$ 9.750.620**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.371.828, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por 307.782 quedando un total ejecutado de total $ 1.064.046, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	4191	20/02/2026	$ 267.550	$ -	$ 267.550
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	4149	2/02/2026	$ 792.650	$ -	$ 792.650
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	4150	2/02/2026	$ 3.846	$ -	$ 3.846
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.064.046**	**$ -**	**$ 1.064.046**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 33.595.880 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 15.286.920, Prejardín $ 18.308.960) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 13.090.006 (Párvulos $ 8.490.438, Prejardín $ 4.599.568) quedando una ejecución total de $ 20.505.874, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado. Unos descuentos y/o valores no ejecutados por valor de (Párvulos 8.490.438 y Prejardín 4.599.568) por valor $13.090.006.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 94 de 104

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4535	24/02/2026	$ 1.502.928	$ -	$ 1.502.928
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.502.928**	**$ -**	**$ 1.502.928**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ALEJANDRO GONZALEZ CALDERON	1023885126-1	FE 104036	25/02/2026	$ 13.864.724	$ -	$ 13.864.724
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449-4	A960	26/02/2026	$ 5.138.222	$ -	$ 5.138.222
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 19.002.946**	**$ -**	**$ 19.002.946**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.505.874**	**$ -**	**$ 20.505.874**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.660.369, que corresponde a recursos de la SDIS. Con un valor de $ 3.346.073 de no ejecutado y/o descuento, quedando una ejecución total de $ 314.296, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 0731189-8 No. 382907557-2	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 19.483	$ -	$ 19.483
ACUEDUCTO	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 294.813	$ -	$ 294.813
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 314.296**	**$ -**	**$ 314.296**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.138.239, que corresponde a recursos de la SDIS. Con un valor de $ 759.539 de no ejecutado y/o descuento, quedando una ejecución total de $ 378.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAQUELINE SANCEDO UMAÑA	52485635	18212	2/02/2026	$ 378.700	$ -	$ 378.700
TOTAL PIGA				**$ 378.700**	**$ -**	**$ 378.700**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.557.161, que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados $ 1.557.161, el asociado no presento soportes para este concepto de gasto

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 95 de 104

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 121 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL
(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. *Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo*

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

· *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
· *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
· *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
· *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 96 de 104

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención, se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026 generado debido a la tardanza en la ejecución de mantenimientos del inmueble solicitados para dar cumplimiento al numeral correspondiente del Anexo Técnico 1 de 5 sobre las condiciones de accesibilidad, salubridad y características básicas de seguridad y adecuado funcionamiento de la unidad operativa para las niñas y los niños. Para el mes de febrero, el asociado presentó respuesta dirigida a la subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 06 de febrero de 2026, no obstante, se determinó como respuesta no satisfactoria toda vez que durante la visita de verificación realizada el 12 de febrero de 2026, se evidenció que a la fecha no se han realizado las acciones necesarias para a la adquisición de baterías solicitadas para garantizar el adecuado funcionamiento del megáfono de emergencias y la actualización frente al complemento de información solicitada para el Análisis de Vulnerabilidad, el cual se encuentra en proceso de ajuste conforme a la NSR-10 y no ha sido presentado a la fecha.

COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Desde el componente de familias y comunidades, el 25 de febrero se proyectó requerimiento el cual se encuentra en trámite, toda vez que según lo identificado en el estudio de caso realizado el 19 de febrero, no se realizó registro de la situación presentada con el participante KGRC del nivel de prejardín en el formato de novedades de manera oportuna ni en los términos establecidos, así mismo no se realizó la activación de ruta en tiempos de oportunidad, ni tampoco se realizó reporte a la supervisora del convenio.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO Y LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:

En seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025199941 del 04 de noviembre de 2025 toda vez que en la verificación de los compromisos relacionados con el componente Equipo Humano y liderazgo y gestión integral se evidenció que el reporte de novedades no era acorde con los niños y niñas asistentes, los Formatos de Registro Diario de Asistencia no se están diligenciado de manera adecuada ya que algunos presentaban enmendaduras, diligenciados a lápiz, otros sin diligenciar, las actuaciones en el sistema misional SIRBE no se estaban realizando de manera oportuna, no contaban con compromisos actualizados con las familias, las hojas de control desactualizadas algunos elementos del aseo no estaban ubicados en las zonas correspondientes y no garantizaron el cuidado cualificado de un participante del nivel de pre jardín

El Asociado aporto respuesta el 14 de noviembre del 2025 mediante correo electrónico, sin embargo, la respuesta no da cuenta de las acciones que el asociado realizará para garantizar la no repetición de los hechos ocurridos, por lo que se solicitó un alcance el cual fue enviado el 02 de diciembre de 2025.

Sin embargo, en el alcance enviado no son claras las acciones a realizar en los compromisos de los componentes equipo humano, liderazgo y gestión integral, por lo anterior, se requiere que el asociado presente un plan de acción claro, específico y verificable, que incluya: Medidas correctivas inmediatas y de seguimiento, responsables y plazos de ejecución y estrategias para garantizar la no repetición de los hallazgos ya que a la fecha han dado solución a las observaciones.

El 13/01/2026 se envió comunicación al asociado del requerimiento emitido bajo el consecutivo S2026002639 del 07/01/2026 correspondiente al componente de Liderazgo y Gestión Integral, toda vez que, en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, se evidenciaron discrepancias entre la información consignada en el formato de registro de novedades, los registros diarios de asistencia y el reporte de asistencia realizado en el sistema misional SIRBE Web – Modulo de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707.42
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 97 de 104

Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. A la fecha no se ha evidenciado que el asociado implemente acciones efectivas frente a este, generando reprocesos para la supervisión y para la unidad operativa. Para el mes de febrero se identificaron 24 inconsistencias entre los números de documento y nombres de los participantes, relacionados en plataforma SIRBE vs lo registrado en listados de asistencia.

Es de señalar que, en los días veinte (20), veintiuno (21) y veintiocho (28) de enero de 2026, dos (2), tres (3) y cinco (5) de febrero de 2026 a través de correo electrónico enviado por el apoyo a la supervisión en su componente jurídico, se le solicito al Asociado: “allegar de forma inmediata la respuesta al requerimiento S2026002639 del 07 de enero de 2026, generado en el marco del Convenio de Asociación No.9167-2025, comunicado el 13/01/2026. Lo anterior teniendo en cuenta que el termino de traslado para emitir respuesta expiró el 20/01/2026”.

Por lo anterior, el Asociado presentó respuesta dirigida a la subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 05 de febrero de 2026 la cual no fue satisfactoria, toda vez que no desvirtuó las inconsistencias evidenciadas, ni allegó los soportes documentales requeridos para acreditar la corrección de las situaciones previamente señaladas, ni demostró el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas de verificación suscritas en el marco de la ejecución del convenio. En consecuencia, el 27/02/2026, se proyectó reiteración del requerimiento efectuado, detallando las falencias que persisten. El documento se encuentra en trámite

Así mismo desde el mes de diciembre del 2026, en el formato de seguimiento al requerimiento se solicitó al asociado realizar un plan de acción claro, específico y verificable, que incluya: Medidas correctivas, inmediatas y de seguimiento, responsables y plazos de ejecución y estrategias para garantizar la no repetición de los hallazgos ya que a la fecha han dado solución a las observaciones. Esta solicitud se reiteró en la visita de apoyo a la supervisión del componente equipo humano del mes de febrero del 2026 y a la fecha el asociado no ha allegado en plan de acción solicitado, fecha que no fue cumplido por el asociado.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero del 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Juan Sebastián Hernández López- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-814707 42.
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Pagina 98 de 104

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Página 99 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 16:11:39

Finalización: 2026-03-20 16:55:31

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Página 100 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 16:11:39

Finalización: 2026-03-20 16:55:31

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Página 101 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 16:11:39

Finalización: 2026-03-20 16:55:31

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Página 102 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742

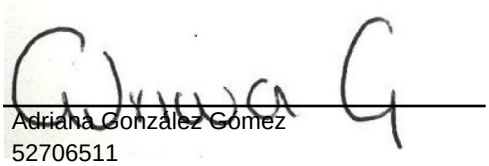
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 16:11:39

Finalización: 2026-03-20 16:55:31

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



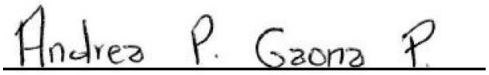
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Página 103 de 104

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742

Creación: 2026-03-20 16:11:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 16:55:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:11:46 Lec.: 2026-03-20 16:15:36 Res.: 2026-03-20 16:15:43 IP Res.: 190.66.222.36 Canal: Email
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:15:43 Lec.: 2026-03-20 16:18:02 Res.: 2026-03-20 16:18:20 IP Res.: 201.185.155.22 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:18:21 Lec.: 2026-03-20 16:20:00 Res.: 2026-03-20 16:20:07 IP Res.: 190.69.61.202 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:20:07 Lec.: 2026-03-20 16:21:03 Res.: 2026-03-20 16:21:13 IP Res.: 186.86.110.212 Canal: Email
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:21:13 Lec.: 2026-03-20 16:21:45 Res.: 2026-03-20 16:21:49 IP Res.: 186.84.89.151 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:21:49 Lec.: 2026-03-20 16:25:06 Res.: 2026-03-20 16:25:10 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:25:10 Lec.: 2026-03-20 16:26:47 Res.: 2026-03-20 16:26:52 IP Res.: 186.194.59.21 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:26:52 Lec.: 2026-03-20 16:32:16 Res.: 2026-03-20 16:32:22 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:32:22 Lec.: 2026-03-20 16:33:28 Res.: 2026-03-20 16:33:32 IP Res.: 186.84.89.151 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742
2026-03-20T16:55:36-05:00 - Página 104 de 104

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-161139-a9d027-81470742

Creación: 2026-03-20 16:11:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 16:55:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:33:32 Lec.: 2026-03-20 16:33:59 Res.: 2026-03-20 16:34:04 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:34:04 Lec.: 2026-03-20 16:40:30 Res.: 2026-03-20 16:40:34 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:40:34 Lec.: 2026-03-20 16:45:24 Res.: 2026-03-20 16:45:26 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:45:27 Lec.: 2026-03-20 16:51:09 Res.: 2026-03-20 16:51:10 IP Res.: 190.252.132.145 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:51:11 Lec.: 2026-03-20 16:51:41 Res.: 2026-03-20 16:51:42 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:51:43 Lec.: 2026-03-20 16:55:27 Res.: 2026-03-20 16:55:31 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign